



CONSEJO DEPARTAMENTAL REUNION ORDINARIA 5 de AGOSTO de 2008

Reunidos en la Ciudad de Córdoba, a los 5 días del mes de agosto de 2008 a las 18:30 horas, bajo la presidencia del Ing. Marcelo Marciszack y con la presencia por **Consejeros Docentes Titulares:** Ing. Muñoz, Roberto; Cdra. Rouadi, Gladys; Ing. Gastañaga, Iris; Ing. Vazquez, Juan Carlos; Ing. Ferrando, Mariel **Consejeros Docentes Suplentes:** AUSENTES por **Consejeros Graduados Titulares:** AUSENTES **Consejeros Graduados Suplentes:** AUSENTES; por **Consejeros Alumnos Titulares:** Altamira, Erica; Olivero, Gabriel **Consejeros Alumnos Suplentes:** Agu, Juan Ignacio.

Con la presencia de la Ing. Alejandra Jewsbury en su carácter de Secretaria Académica.

ORDEN DEL DIA:

1. Informe de Gestión
2. Planteles docentes - Materias del 2do. Semestre
3. Modalidades académicas - Materias del 2do. Semestre
4. Práctica Profesional Supervisada – Trámites de Inicio

DESARROLLO

1- INFORME DE GESTION

El Ing. Marcelo Marciszack procede a iniciar la reunión relatando los temas referidos a la gestión departamental y que han ocurrido en el inicio de actividades del segundo cuatrimestre. En primer lugar, y dada la importancia que el tema tiene para el plantel docente de la Facultad, relata los acontecimientos que son públicos en referencia a la Obra Social DASUTEN. Al respecto informa que los días 11 y 12 de agosto estarán presentes la Comisión Directiva de DASUTEN y se realizarán reuniones con los docentes para dar a conocer las características del nuevo convenio y la red de prestadores.

Con respecto a las actividades que han dado a lugar al inicio del segundo cuatrimestre se expresa el importante incremento de estudiantes que han tenido las materias electivas en todos los turnos, lo que refleja que muchos se han acercado a completar sus estudios ante la nueva oferta de materias electivas; y también favorecidos por el cambio del plan de estudios. La materia electiva Consultoría en Auditoría se ha presentado como de cursado semipresencial lo que ha llevado a que muchos estudiantes la eligieran y por tanto luego de cubierto el cupo establecido requieran su incorporación. El Ing. Marciszack expone que se



reunirá con los docentes de la materia a los efectos de revisar la modalidad de dictado.

Se informa que los días 14 y 15 de agosto se realizará en la Facultad Regional Resistencia una reunión de directores de departamento cuya temática central será revisar la implementación del nuevo plan de estudios y los pasos a seguir atento a la próxima acreditación de la carrera. Al respecto de este tema se expone que las carreras de informática han sido consideradas como profesiones de riesgo y por tanto incluidas dentro del Art. 43 de la Ley de Educación Superior. Se anota también que coincidente con la reunión de directores se realizará una reunión de titulares de cátedra de la materia Proyecto, en la que participará la Ing. Gastañaga.

En los mismos aspectos se refiere a que la Secretaría de Políticas Universitarias ha elevado a las universidades un nuevo Programa de Mejoras dirigido en especial a atender la problemática de la deserción en el primer año.

2- PLANTELES DOCENTES

Iniciando el tratamiento de los planteles docentes de las distintas asignaturas del segundo cuatrimestre el Ing. Marcelo Marciszack presenta a consideración de los presentes una nota firmada por docentes que participando de la selección interna convocada para la materia Ingeniería de Software solicitan información sobre los resultados. La nota se encuentra firmada por Cecilia Savi, Mariel Ferrando y Cecilia Ortiz.

Se exponen entonces los distintos momentos de este proceso que se inicia con la solicitud a la Ing. Meles (reciente titular por concurso de la materia) que convocará a docentes a presentar antecedentes para cubrir los cargos vacantes. El proceso de selección interno no es común en el departamento pero que tratándose de una materia nueva en la currícula se consideraba el mejor método. El día 1 de agosto la Ing. Meles presenta el plantel y la modalidad académica para la materia.

La Ing. Jewsbury coloca a consideración de los presentes los criterios de selección utilizados por la Ing. Meles, la lista completa de aspirantes y el plantel docente presentado para cubrir la totalidad de cargos de la materia. Con respecto a este último punto se observa que se ha incorporado un docente que posee título de Analista de Sistemas y que por ende no se encuentra habilitado por ejercer el cargo de JTP. Los consejeros presentes coinciden en que este docente debe ser reemplazado.

El Ing. Marciszack expone que es política de funcionamiento del Consejo Departamental no realizar modificaciones en las grillas presentadas por los coordinadores (siempre que cumplan con los aspectos formales que rigen la constitución de cargos según normativa vigente) salvo en aquellos casos, como el que se presenta, en el que docentes involucrados directamente ven lesionados sus derechos. En estos casos el Consejo Departamental interviene en primer instancia solicitando al Coordinador mayor información sobre lo actuado.

Los presentes coinciden en la necesidad de contar con información en la que se discrimine el puntaje obtenido por cada participante. También se observa que no obstante no existir normativa con respecto a la constitución de concursos internos



éste debería haberse realizado en base a la grilla de concursos ordinarios, siguiendo la ordenanza vigente.

Luego de analizados todos los documentos presentados y aportados los elementos que dan lugar al intercambio de opinión entre los consejeros presentes se resuelve:

-Solicitar a la Ing. Meles la presentación de una grilla en la que figurando todos los participantes se distinga el puntaje asignado a cada uno de ellos.

-Solicitar a la Ing. Meles mayor explicación de los criterios utilizados en la selección de docentes.

-Observar la incorporación en el plantel de un docente con título de Analista de Sistemas, solicitando a la Ing. Meles su reemplazo.

Se sigue con el tratamiento de los planteles docentes correspondientes a las materias que inician su dictado en el segundo semestre. Los presentes no encuentran observaciones.

Al tratar el plantel docente de las materias electivas Inteligencia de Negocios y Emprendimientos tecnológicos, ambas coordinadas por el Ing. Mario Barra, el Director de Departamento observa que este plantel presenta irregularidades al momento del cumplimiento de asistencia a clases y exámenes; así también que se han presentado demoras en la entrega de informes finales de cursado; estos aspectos son de una relevancia tal que ameritan que se confeccione un informe detallado y se lo haga llegar al Ing. Barra.

Siendo las 21:30 Hs. y en vista de que se encuentra pendiente concluir con el tratamiento del plantel docente de Ingeniería de Software y completar el tratamiento de temario, se pasa a cuarto intermedio para el día 7 de agosto a las 18:30 hs.